



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: 06 DE DICIEMBRE DE 2023

RFC: HEMA820721LW8

DATOS DEL COMISIONADO

HERNÁNDEZ

UGA TEGUI

ALICIA NOEMÍ

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción:

SUBDELEGACION DE INSPECCION DE
RECURSOS NATURALES

No. de empleado: 7555

Nivel y Puesto: SUBDIRECTOR DE ÁREA 031

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

REGIÓN DE TEPEACA, CUAUTÍNCHAN, EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Durante los días: 04 DE DICIEMBRE DE 2023

Con el objeto de: Asistir a los trabajos de campo de Auditoría Ambiental de la empresa CEMEX, S.A.B. de C.V., (PLANTA TEPEACA), para obtener su primer certificado de Industria Limpia, la empresa con un Nivel de Desempeño Ambiental (NDA 2).

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.4/IS3/2408/23	REGIÓN DE TEPEACA, CUAUTINCHAN, CHIGNAHUAPAN, ATZINGO, ZACATLÁN Y AQUIXTLA EN EL ESTADO DE PUEBLA.	04-dic	04-dic	0.5		
					TOTAL	\$0.00

TRANSPORTE:

AVION	
IMPORTE PASAJE:	0,00

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTO OFICIAL	X
IMPORTE CASETAS	84

SUMA VIÁTICOS + PASAJES		\$ 84.00
IMPORTE EN LETRA:	OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.	

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI

SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Võ.Bõ

Biol. Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez

ENCARGADA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA

AUTORIZ

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI

SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Dr. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PPPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de la Procuraduría Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de Protección
Ambiental de la Procuraduría Federal
de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla
"Año 2023 Francisco Villa"
AUDITORÍA AMBIENTAL

OFICIO No. PFPA/27.4/1.S3/ **2408** /23

C.C. Alicia Noemí Hernández Mugártegui
Verónica Toriz Cruz
Angel Raúl Montiel Peña

Puebla, Pue., a

29 NOV. 2023

P R E S E N T E S.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis 1, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción I, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México", Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022; se les comisiona para que los días 30 de Noviembre, 01, 04, 07 de Diciembre del año dos mil veintitrés, participen en visita de los trabajos de Campo (inicio y cierre) de "CEMEX, S.A.B. DE C.V. (PLANTA TEPEACA)", Visita técnica para elaboración de Informe en empresa adscrita al Distintivo Calidad Ambiental México (DCAM), Entrega de documentación oficial de empresas inscritas en el PNAA, Promoción PNAA, dentro de los municipios de: Tepeaca, Cuautinchan, Chignahuapan, Atzingo, Zacatlán, Aquixtla, en el estado de Puebla, para lo cual tendrá a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Submarca	Año Fabricación	Número de serie	Placas	Línea	Cilindros
NISSAN	SENTRA	2009	3N1AB6IDX9L672637	TXU087A	SEDÁN	4
CHEVROLET	AVEO	2020	LSGHD52H9LD073697	NTC6595	SEDÁN	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE
SUDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B fracción I, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

LÁNHM/B VTC





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de Protección
Ambiental de la Procuraduría Federal
de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla

ASUNTO: Trabajos de campo de Auditoría Ambiental
de CEMEX, S.A.B. de C.V. (PLANTA TEPEACA).

Puebla, Pue. a 06 de diciembre de 2023

MTRA. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGARTEGUI
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROFEPA EN PUEBLA

P R E S E N T E

INFORME DE COMISIÓN

Por medio del presente se informa sobre las actividades realizadas durante el día 04 de diciembre de 2023.

Fecha de la Comisión: 04 de diciembre de 2023.

Núm. de oficio de Comisión: PFPA/27.4/1.S3/2408/23 de fecha 29 de noviembre de 2023

PARTICIPANTES: Alicia Noemí Hernández Mugarátegui; Verónica Toriz Cruz y Ángel Raúl Montiel Peña.

OBJETIVO: Asistir a los trabajos de campo de Auditoría Ambiental de la empresa CEMEX, S.A.B. de C.V., (PLANTA TEPEACA), para obtener su primer certificado de Industria Limpia, la empresa con un Nivel de Desempeño Ambiental (NDA 2).

ACTIVIDADES REALIZADAS

Con fecha 04 de diciembre de 2023, personal de esta Oficina de Representación Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, participó en los trabajos de campo de Auditoría Ambiental de la empresa CEMEX, S.A.B. de C.V., (PLANTA TEPEACA), para obtener su primer certificado de Industria Limpia, la empresa con un Nivel de Desempeño Ambiental (NDA 2).

Motivo por el cual, el personal designado conjuntamente con la unidad de inspección y personal de la empresa realizaron el recorrido por las instalaciones, para verificar las condiciones actuales en que opera la instalación y su desempeño ambiental. Posterior a la reunión se firma la minuta de inicio de los trabajos de campo de todos los que intervenimos.

Concluyendo con dicha comisión a las diecisiete horas con treinta minutos, retornando a estas oficinas en la ciudad de Puebla.



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
LA REVOLUCIÓN DEL NOMBRE